PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ANEXO ADENDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-ATL-CDAA-0006-2023, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BONOS DE TRANSPORTE EN TODOS LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO CON EL FIN DE MITIGAR LA DESERCIÓN Y CONTRIBUIR A LA RETENCIÓN DE LOS APRENDICES DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL 2023"

La Subdirección del centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso de MC-ATL-CDAA-0006-2023, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes frente al Pliego de Condiciones y la respuesta emitida por la Entidad, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese en el numeral 22. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES, así:

Teniendo en cuenta que la fecha 23/06/2023 establecida para la manifestación de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Vbo: Jennifer Ibarra Correa – Abogada del Grupo de Apoyo Administrativo Regional Atlántico